

**DEUT**  
**REPRESENTACIONES**  
**TURÍSTICAS, S.A.**  
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 30 de noviembre de 1999

REF: 61.620 H 99

99486.5  
OK

M  
Sr. D.  
Pedro Humberto Schambon  
Kissimmee - Orlando, Florida  
U.S.A.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Primera Junta General de Accionistas de DEUT REPRESENTACIONES TURÍSTICAS, S.A., en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Vicepresidente de la compañía, para un período de cinco años y con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad en caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente, con sus mismas obligaciones y facultades e idénticas limitaciones, siendo éstas últimas las que constan determinadas en el artículo décimo noveno de los indicados Estatutos, cuyo texto es el siguiente:

*"ARTÍCULO DECIMONOVENO.- No obstante lo dispuesto en la letra a) del artículo anterior, ni el Presidente ni el Gerente General podrán enajenar ni gravar los bienes inmuebles de la compañía, ni las acciones o participaciones que ella tuviese en otras sociedades, sin la previa autorización expresa de la Junta General. Ni el Presidente ni el Gerente General podrán otorgar fianzas a nombre de la compañía. Asimismo, para la ejecución o celebración de actos o contratos en general, por los que la compañía adquiera derechos o contraiga obligaciones por cuantías superiores al equivalente, en suces, a veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, se requerirá la firma conjunta del Presidente y el Gerente General. Igualmente, será necesaria la firma conjunta del Presidente y el Gerente General para las suscripciones, aceptaciones, endosos, cesiones y avales de letras de cambio, pagarés, cheques y más efectos de comercio, cuyos importes excedan el equivalente, en suces, a veinte mil dólares de los Estados Unidos de América."*

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta de Guayaquil, doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 14 de octubre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de noviembre del mismo año.

Atentamente,

*Viviana Chiriboga*  
Viviana Chiriboga Montevideo  
Presidenta Ad - hoc

**RAZÓN:** Acepto el cargo de Vicepresidente para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Kissimmee, 14 de diciembre de 1999

Pedro Humberto Schambon

Pasaporte estadounidense número 044099920,  
expedido en Miami, Estado de la Florida de los Estados Unidos de América,  
el 23 de mayo de 1999.



En la presente fecha queda inscrita este  
Nombroamiento de Vicepresidente  
Folio(s) 402 - Registro Mercantil No. 130  
12A - Repertorio No. 130  
Se archivan los Comprobantes a Pago por los  
impuestos respectivos.  
Guayaquil, 5 de Enero del 2000

ALDO GARCÉS FERRER  
Registrador Mercantil  
del Ecuador